

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntos.
El pago será adelantado.
Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

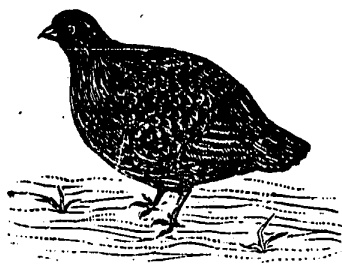
Castellon 7 de Setiembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

NUM. 72

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos linea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

TIENDA DE LA PERDIZ



PLA Y BELMONTE.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

ACADEMIA

de italiano, francés y teneduría de libros

por partida doble

Calle del Medio, 85, piso 3.º

En 1.º de Setiembre se abrirá el curso de las susodichas materias, con enseñanza tambien de aritmética práctica, reforma de letra, etc. Se dan lecciones á domicilio.

ANUNCIO.

Establecimiento balneoterápico de Santa Ana, provincia de Valencia, partido judicial de Játiva. Dos manantiales distintos. Aguas ferro-sulfurosas frías y aguas ferruginosas.

Depósito en Castellon, café de la Habana.

LO DEL DIA.

Quando ya nadie se acordaba del paquete explosivo del señor Sagasta, le mandan un cajon al señor Camacho, dispuesto en forma parecida al del primero. Tan luego se apercebieron de que contenia unas botellitas explosivas se sumergió en el agua, donde continuaba, segun las últimas noticias recibidas al escribir estas líneas.

Y todo esto en pleno fusionismo. Si fuera en tiempos de República ya se hubiera hablado de doctrinas desmoralizadoras, de libertinage, de que no se conserva el órden, y de tantos otros epítetos como suelen aplicar á nuestras doctrinas los reaccionarios y doctrinarios.

Ya se ha dejado al duque abandonado, y ya los periódicos no lle-

nan sus columnas hablándonos de si formará ó no ministerio, si hará al actual oposicion, si su ánimo ha sido retirarse á la vida privada.

El acto no cabe duda que reviste importancia; nosotros celebraríamos la formacion de un tercer partido dinástico que inscribiera en su bandera la constitucion del 69. Le prestaríamos nuestra benevolencia, si practicara de buena fé las doctrinas inscritas en aquel código inmortal, si por casualidad fuera llamado á regir los destinos de la patria; pero alejados de ellos por un abismo sin fondo, no traspasaríamos nunca el linde señalado por la revolucion de Setiembre de 1868. Por esto nosotros no dedicamos gran espacio para examinar la trascendencia de sus declaraciones.

**

En un libro que en Alemania acaba de publicarse, se pone de manifiesto la opinion de Bismark relativamente á España. Segun el Canciller, España no tiene más salvacion que don Alfonso XII. Verdad es que segun el mismo libro, Francia es una pobre nacion sin fuerza alguna, que ha perdido su antiguo prestigio.

Nota. El Canciller nada nos dice acerca de los mil y uno tributos que nos agobia; ni del presupuesto de gastos con sus correspondientes partidas de: Casa real, guerra, recaudacion de impuestos, etc. Desearíamos conocer su opinion.

**

Poco más se dice de política, llamando bastante la atencion las noticias referentes al cólera.

Por fortuna no se ha confirmado la noticia que daba por presentado en Tanager tan terrible huésped. En Manila, sin embargo, continúa haciendo estragos. Casi todos los últimos telegramas, dan cuenta de 250 á 300 defunciones diarias, siendo de estos 4 ó 5 tan solo europeos.

**

Se da por seguro que en el mes entrante marchará á Madrid el señor Salmeron. Mucho celebramos el regreso á España de tan ilustre patricio, honra de la democracia toda, para que al par que se dedique á los trabajos de su cátedra, pueda dirigir desde la corte al partido democrático progresista, en mal hora dividido.

LA LEY PROVINCIAL.

Ya ha aparecido en la Gaceta la ley que lleva este nombre. No es nuestro ánimo criticar los principios sobre que se funda, ni ver el desarrollo que se les da. Ley puramente centralizadora, raya á mayor altura en este punto, que la que hasta

ahora nos rige: no es pues preciso que digamos que entre sus principios y los nuestros hay una inmensa distancia, y que el señor Sagasta, faltando á los compromisos contraidos en la oposicion, ha defraudado las justas esperanzas que en este punto abrigáramos.

Esta ley ha de regirnos, y conforme á ella debe verificarse la eleccion de toda la diputacion provincial. Nos interesa, pues, sobremanera conocerla, para luchar, si lo creemos conveniente, en las próximas elecciones que deben verificarse en Diciembre.

Se hará la eleccion por circunscripciones. Estas en la provincia de Castellon, serán cinco: Castellon, que comprende este distrito judicial; Vinaroz, que comprende Vinaroz y San Mateo; Lucena, que abraza Lucena y Viver; y Segorbe, que abraza á Segorbe y Nules.

En cada una de estas circunscripciones se elegirán cuatro diputados, permitiendo votar á cada elector, tres, con lo cual podrán obtener la minoria las oposiciones.

Tienen voto electoral conforme á la ley: todos los mayores de edad que sepan leer y escribir, los que paguen alguna cuota de contribucion por territorial ó subsidio industrial y los licenciados del ejército, sin ninguna mala nota.

Este es el punto de la ley que más nos interesa. Desde el 1.º al 10 de Octubre estarán de manifiesto las nuevas listas electorales, y del 10 al 20 podrá pedirse su rectificacion.

La base de las elecciones son unas buenas listas, sin ellas no es posible la lucha. Todo el mundo sabe lo que en esta punto ocurre, se da voto á quien no lo tiene, se quita al que tiene derecho á él. Corto, cortísimo, es el plazo para la rectificacion, pero en esos dias, créannos nuestros correligionarios, deben luchar sin tregua ni descanso para formar unas listas verdad, ó cuando ménos aproximadas.

El partido democrático-progresista cuenta en esta provincia con grandes fuerzas, particularmente en la capital dispone de una inmensa mayoría. Si todos comprendiendo que es preciso luchar por todos los medios, para el triunfo de nuestras doctrinas, se aperciben á ella, no duden que nuestro partido podrá tener digna representacion en la Diputacion.

Para ayudar á los demócratas en este trabajo, tenemos siempre á su disposicion las columnas de nuestro periódico, y á más el trabajo de todos y cada uno de sus redactores; que tal debe ser tambien la mision de la prensa política y el deber de los que se afilian á un partido.

Revista americana.

Cada vez que llegan á nuestros oídos los horripilantes detalles de las fraticidas luchas que continuamente desgarran á las fértiles regiones de los pueblos sud-americanos; cada vez que el correo nos comunica alarmantes noticias de graves dificultades, importantes cuestiones ó próximas luchas de algunos de los estados de la América latina, nuestro ánimo se entristece, un gran pesar nos abruma, pues aun conservamos para aquellos hijos ingratos el cariñoso recuerdo que siempre se guarda de todo lo que en nosotros pasa dejando indelebiles huellas, de todos los afectos lejanos, de todos los bienes perdidos. Por más que hagamos para demostrar lo contrario, nos interesa en gran manera la suerte de los pueblos que por mas de dos siglos permanecieron bajo la bandera de nuestra patria. Cuando pensamos que en los perfumados aires de las inmensas llanuras y de las vírgenes bosques del Plata y de las regiones del Pacífico, resuenan los armoniosos acéntos de la lengua castellana, cuando pensamos que en las venas de aquellas razas semi incultas y turbulentas corre nuestra sangre y que allí se vive de nuestra vida y se agitan nuestras pasiones y en cada acto, en cada obra, en cada movimiento, en cada idea se observan nuestras mismas faltas y nuestros mismos afectos y nuestro mismo carácter, cuando esto pensamos, nos vemos transportados á aquellos tiempos, tan gloriosos para nuestra patria, en que aquellos pueblos eran nuestros hermanos, en que el pabellon de España ondeaba orgulloso y respetado en todos los puntos del orbe.

Efectos de tales cariñosos recuerdos, de tal consanguineidad, siempre hemos deseado, no obstante, su ingratitud y su separacion, las mayores prosperidades para los pueblos americanos que pertenecieron á España, pero por desgracia, y como un castigo providencial, los 70 años que han trascurrido desde la proclamacion de su independencia, han sido una serie no interrumpida de luchas fraticidas, revoluciones sangrientas, alzamientos peligrosos y manifestaciones armadas de todas las clases y de todos los géneros que jamás se hayan visto.

No necesitamos referir aquí nuevamente los horrosos detalles de la última lucha chileno peruana, de sus vicisitudes, y de la cuestion que fué su origen: los lectores los habrán seguido paso á paso y los recordarán perfectamente. Pero cuando creíamos que la paz procuraría remediar, si remedio tienen, las miserias, los dolores, los daños, los desastros ocasionados por la lucha,

nos viene á sorprender la noticia de que esta vá á empezar nuevamente y con carácter más sangriento, si cabe, que el que ha revestido antes de la ocupacion de Lima por el ejército chileno.

Innumerables guerrillas de peruanos, henchidas de amor pátrio, se han extendido por las elevadas y escabrosas montañas de los Andes y enarbolando en ellas la bandera de la Independencia, imposibilitadas de batir frente á frente á las numerosas fuerzas regulares de Chile, sorprenden sus pequeños destacamentos, atacan sus vanguardias y retaguardias, las molestan y tienen en continuo movimiento, hasta el punto de hacerles perder en ménos de una semana más de 500 hombres.

Téngalo en cuenta Chile; sin templanza en las condiciones de paz, sin moderacion en las peticiones, sin nobleza é hidalguia en su comportamiento con los vencidos, pueden hacer interminable la lucha, y ojalá no se truequen sus victorias en irreparables derrotas. Esas guerrillas peruanas, apellidadas *montoneras*, que pelean incansables, con bravura y osadía, como nuestras guerrillas en la guerra de la Independencia, no pelean, no, por ambicion, ni por envidias, ni por pasiones, ni por odios como las que en un principio pudieron ser pretexto para la guerra; pelean hoy por su independencia, están enardecidas por el amor patrio, que suele hacer prodigios, que suele ser invencible.

Como si esto no bastara una cuestion de fronteras en el territorio de Misiones estuvo á punto de causar otra lucha entre el Brasil y la república argentina. Parece por ahora conjurado el conflicto que tal vez se arregle por la vía diplomática; pero los gobiernos de ambos países adquieren armamento, habilitan puertos, artillan fuertes, alistan buques y en ambos países los ánimos se agitan, se enconan, se remueven como en vísperas de un rompimiento. Entre las muchas calamidades que sobre América pesan, otra nueva y mayor se prepara; la antigua rivalidad del Brasil y de la república argentina, el deseo de ambas naciones de obtener el predominio sobre todos los demás pueblos de la América latina van á ser origen, en plazos no muy lejanos, de una guerra cruenta, terrible entre ambos países.—J. C.

La tormenta de la noche del 4 en Castellon.

No se ha equivocado el pronóstico. Hace ocho dias tuvimos ocasion de leer en un periódico la nueva, para nosotros, de que las grandes manchas del sol, fenómeno que se presenta cada periodo de unos catorce años, coinciden con copiosas lluvias en la tierra, vaticinando el colega que este Setiembre, merced ha haber alcanzado su grado máximo, las manchas solares y las grandes erupciones en el mismo, seria abundantísimo en tormentas y lluvias torrenciales. Y en realidad de verdad que en lo que á esta zona se refiere, ha acertado el pronóstico.

Los habitantes de esta ciudad, no recuerdan haber presenciado tormenta tan imponente como la que descargó la noche del lunes en este término. El agua caída á torrentes, pronto inundó los campos, y no siendo bastante el arroyo de nuestras calles

para encauzar las aguas, estas penetraron en el zaguan de muchísimas casas, llenando de angustia á sus habitantes.

En el campo, singularmente, los barrancos y las acequias, salidas de madre, han ocasionado pérdidas de consideracion en las cosechas de habichuelas, arrastrando la corriente al mar, gran cantidad de cañamo. Muchos arboles han sido arrancados de raíz. Las raíces de gran numero de naranjos de la partida de *Coscollosa*, han quedado al descubierto. En el molino de Sanmillan, las aguas penetrando en la planta baja, han arrastrado muchos sacos de harina y varios aperos de labranza. En el camino *Hondo* y en el barranco de *Fraga* respectivamente, se ahogaron dos mulos. En la carretera de Morella, un labrador, no pudiendo resistir la tormenta, se encaramó en un algarrobo, dejando en libertad á un pollino que montaba, el cual se presentó en la puerta de Morella y recogido por los empleados del resguardo. Se calculan en cientos las docenas de pájaros que han muerto ahogados.

También en la ciudad se han sucedido hechos que merecen consignarse. Los vecinos de la calle del Gobernador Bermúdez de Castro, abandonaron sus viviendas y se guarecieron en el palacio de la comandancia militar. Los de la calle de Pescadores, agua á la rodilla se refugiaron en la casa de don Jaime Vilaroig donde se halla instalado el casino de Artesanos. El brigadier y los jefes de la guarnicion, teniendo noticia del lamentable estado en que se encuentra el cuartel de San Francisco, se apresuraron á personarse en aquel punto, ordenando inmediatamente que la caballería se trasladara á la fonda del Ferro-carril. Momentos antes, frente á la alameda de dicho cuartel, caía con estrépito un gran lienzo de muralla. En la profunda zanja de la calle de la Trinidad, por nosotros tantas veces denunciada, tuvo la desgracia de caer el teniente coronel de la reserva y cubriéndole el agua, tuvieron que extraerle, no sin gran esfuerzo, algunos oficiales que le acompañaban.

Las pérdidas que ha ocasionado en la huerta y en el secano se hacen ascender á más de un millon de reales, sin contar los grandes desperfectos que han sufrido los arruinados caminos vecinales, los cuales, si ayer su recomposicion era obra de poco coste, hoy hay que emplear en ellos cantidades de consideracion, pues las aguas en su poderosa corriente les han dejado completamente descarnados é intransitables por lo tanto.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Con fecha 6 del que rige se han remitido al gobierno civil de provincia, las hojas de embarque de braceros sin trabajo de Ballestar y Herbés. Las del primero de dichos pueblos, comprenden doce individuos que se embarcarán en la estacion de Uldecona con destino á Villafranca (Barcelona) y las del segundo diez y seis jornaleros que embarcarán en la estacion de Vinaroz y desembarcarán en Tarragona.

No ha resultado cierta la noticia, como se habia dicho, de que el rio de Alcora habia arrastrado en su corriente falleciendo ahogados, el molinero y su esposa, dueños del molino llamado Viejo, si bien no carece de verdad el inminente peligro en que estuvieron dos empleados de dicho molino, los cuales hubieran perecido á no haber recibido pronto auxilio de otras personas.

En el último número dijimos que en el inmediato pueblo de Villa-

real habia sido herido de arma blanca un sugeto de dicha poblacion. Noticias posteriores dan mayor gravedad al hecho.

A las doce de la noche del viernes, estando sentados dos hermanos al pié de un pozo público de aquella localidad, acercóse un sugeto y preguntó á uno de los hermanos, con quien sin duda habia tenido por la tarde una cuestion, si se mantenía en lo que habia dicho y contestando aquel afirmante se lanzó sobre él, infiriéndole una herida en el vientre de la que falleció y al otro hermano una grave herida.

El autor de este hecho tan punible, ha sido aprehendido y entregado á los tribunales ordinarios.

En vista de las graves noticias que el alcalde de Ribesalbes ha comunicado á este gobierno civil, respecto á los muchos jornaleros que por efecto de la última tormenta han quedado sin trabajo en aquel pueblo, dicho centro, de acuerdo con el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, ha dispuesto que los espresados jornaleros sean admitidos en las obras de la carretera de Alcora.

Hallándonos en la época para matricular á los jóvenes para que se dediquen á las carreras profesionales, creemos conveniente hacer constar, para que lo tengan presente los padres de familia, que segun datos positivos hay 1,236 empleados públicos, doctores y licenciados en diferentes facultades, cuyo sueldo es de cuatro, cinco y seis mil reales anuales.

Segun oficio del alcalde de Alcora, el rio de Figueroles ha destruido el puente de este nombre, situado en la carretera de Lucena, siendo imposible el tránsito de vehículos y hasta de caballerías por aquel punto. Por esta circunstancia la tartana que conduce á los viajeros desde Alcora á Lucena, se halla detenida, desde la noche de la tormenta, en el primero de dichos pueblos.

A instancia del interesado don Vicente Climent, se ha dictado providencia en el gobierno civil, caducando la mina *San Guillermo*, sita en el término municipal de Puebla Tornesa.

Haciéndose eco, sin duda de las indicaciones de la prensa, se ha dispuesto por la delegacion de Hacienda, que pasado mañana, desde las cuatro de la tarde en adelante, quede habilitado para fielado provisional la puerta de Alcora, á fin de que por ésta puedan los cosecheros de algarrobas introducir dicho fruto.

De aplaudir es esta medida, pues, como en otra ocasion indicamos, son de consideracion los perjuicios que á los cosecheros de algarrobas se les puede irrogar con tener que hacer un gran rodeo para buscar la puerta de Morella, en donde á su vez se verian precisados á esperar largo rato por la gran aglomeracion de carros que habria en aquel punto desde las cuatro de la tarde en adelante.

Nuestro querido amigo el consecuente democrata y reputado publicista don Fernando Garrido, ha tenido la galantería—que agradecemos en gran manera—de enviarnos su última obra vertida del francés por dicho señor, original de Erekmán Chatrian, titulada *El Abuelo Lebigre*.

Las circunstancias especiales por que atraviesa nuestra patria, victima de atrevida reaccion en el orden de las ideas que alimenta el ultramontanismo, hace muy recomendable, singularmente por la oportunidad, la traduccion de tan importante obra.

En su virtud y abundando en el mismo criterio del señor Garrido, hemos pedido al editor el envío de algunos ejemplares, los cuales se hallarán de venta en la imprenta de nuestro periódico al ínfimo precio de una peseta.

Nombramientos, cesantías y traslaciones habidas estos últimos dias en la delegacion de Hacienda de esta provincia:

Han sido nombrados individuos del cuerpo de Inspectores de la contribucion industrial y de comercio con destino á esta delegacion de Hacienda: don Enrique Fernandez con la categoria de oficial de tercera clase, don Mariano Estevez de la de cuarta, y don Eugenio Amoraga y don Francisco Bordes Taverner de la de quinta. El primero y tercero eran procedentes de la suprimida Comision comprobadora de la contribucion Industrial, y el segundo de la clase de quintos de la administracion de contribuciones.

—Ha sido declarado cesante don José Navas, oficial de la clase de cuartos de la administracion de propiedades é impuestos, y nombrado en su lugar don Ascensio Manresa, que lo era de la de quintos de la administracion de contribuciones y rentas.

—El oficial de la clase de cuartos de esta administracion de propiedades é impuestos don Emilio Altés, ha sido ascendido á la de terceros, con destino al cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio en la delegacion de Hacienda de Albacete.

Parece que en vista de las reclamaciones hechas por el comercio, no quedarán sujetos al uso del sello móvil las cartas como documentos de contabilidad; y es posible que muy en breve se dicte una aclaracion á la real orden de 10 de Junio último, que trata de esta materia.

La música del regimiento infantería de la Princesa, número 4, tocará esta noche de nueve á once en el paseo de Ribalta, las siguientes piezas:

- 1.° Paso—doble *Boccaccio*, por Supplé.
- 2.° Mazurka *Dalla-Labra*, N.
- 3.° Overtura *Las alegres labanderas* de *Windsor*, Nicolai.
- 4.° Introduccion *Pelagio*, Mercadante.
- 5.° Galop Carácterístico *La Tram-Via*, Burgués.
- 6.° Paso-doble final.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos, para que puedan conceder dos meses de licencia á los cabos y sargentos que lo soliciten y lleven más de cuatro años de servicios, y no hayan disfrutado ninguna otra en dos años.

La Comision provincial, en union de los señores diputados residentes en la capital, informó el dia 28 del próximo pasado mes el expediente de la sociedad *La Fertilizadora*, que trata de sanear por desecacion los terrenos pantanosos de los términos de esta ciudad y Benicasim, de conformidad con el dictamen de la junta de agricultura, contrario al proyecto.

Escriben de San Mateo dando cuenta del gran disgusto que en aquella poblacion ha causado la determinacion de la direccion del ferro-carril de Utrillas, de cambiar la línea del trazado definitivo de aquella vía, privando á dicha poblacion de la comodidad y prosperidad que le prometia el nuevo ferro-carril.

«Este fiasco es mas sensible, dice el corresponsal, si se recuerdan las promesas de la empresa á este ayuntamiento hace un año y las demostra-

ciones de júbilo, fiestas, bailes, músicas y convites con que fué obsequiado el señor Huguet por esta villa, ante el porvenir que le ofrecía la nueva línea férrea, que muchos veían ya comenzada, y hasta algunos terminada. No ha sucedido así, y los ofrecimientos de la villa para cooperar á las obras de la estación, y contribuir con subvenciones y peonadas á la espropiación y aplanamiento de terrenos, serán esfuerzos perdidos, que no tendrá en cuenta el señor Huguet, que ya ha recibido mas de una comunicación de este ayuntamiento sobre esta cuestión, sin darse por aludido.»

Ha sido declarado cesante don Luis Sahez, aspirante á oficial de la secretaría de este gobierno civil de provincia, y nombrado para sustituirle don Francisco Sanchez.

Víctimas de la bárbara costumbre nacional.

El toro que el sábado último se corrió por las calles de Villareal, hirió á tres vecinos de dicho pueblo, falleciendo uno de ellos al anochecer.

El cornúpeto, por su bravura, lo ha adquirido nuevamente su dueño para que dentro de breves dias corra por las calles de Burriana.

Ayer salió para Valencia, con objeto de asistir á las conferencias militares, nuestro particular amigo el ilustrado capitán teniente graduado de caballería, don José Rafaci, jefe que era de la escolta del comandante general de esta provincia.

Ayer se encargó nuevamente de la alcaldía don Joaquín Peris, quien ha permanecido dos dias en Valencia por asuntos particulares.

Correspondencia de Alcora.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Alcora 6 de Setiembre 1882.

Querido director: Las fiestas que anualmente celebra este vecindario en honor de su venerado Cristo del Calvario, se han *aguado* con *agua*, como dijo el profeta. No obstante Neptuno, sin duda, permitió que en la tarde del domingo se verificara la tradicional procesion que desde la parroquial iglesia se dirige al ermitorio del Calvario. A este acto religioso asistió el gobernador presidiendo la corporacion municipal. Ya entrada la noche llegó la procesion á la pequeña colina en cuya cumbre se halla situado el ermitorio del Calvario; magnífica perspectiva ofrecía aquel sitio en aquel momento; las cientos de hachas de viento de los que formaban el cortejo religioso, alumbraban la falda de la colina y los penascos, en los que se apiñaba la multitud, ávida de contemplar espectáculo tan originalísimo.

A las nueve de la noche terminó la procesion y á las diez se verificó en la plaza del Lóreto un baile que estuvo muy concurrido.

El anunciado castillo de fuegos artificiales no pudo dispararse aquella noche por haberse puesto enfermo el pirotecnico.

Al siguiente dia lunes, momentos despues de haber entrado en la plaza los toros, nos sorprendió un fuerte aguacero que á intervalos duró toda la tarde; esto no obstante á intervalos tambien se corrieron las vaquillas, amenizando la funcion la música de la localidad y los célebres dulzaineros de Tales.

Por la noche, un torrente de agua acompañado de relámpagos y truenos convirtió en laguna todo este término. A la hora en que escribo estas mal trazadas líneas, todavia no puedo precisar el daño que ha causado la

tormenta, pero debe ser de bastante consideracion, en razon á que el rio se salió de madre y los caminos se ven llenos de algarrobas y otros frutos arrastrados por la corriente.

Ayer martes no pudo verificarse la segunda corrida de toros, por dos motivos: el primero porque se escaparon los toros y el segundo porque durante toda la tarde estuvo lloviendo.

Hoy y mañana deben verificarse las dos corridas de vaquillas; pero dado que esto pueda lograrse porque el tiempo todavia está metido en lluvias.

Algo político, ó lo que sea, para terminar.

Montado sobre brioso caballo, pues era imposible el tránsito de carruajes por el camino, ayer á las nueve regresó á esa don Eusebio Torner, gobernador civil de esta provincia.

Durante su breve estancia en esta anti-cosiera poblacion, se hospedó en la fabrica de loza, en donde habita don Gregorio Dominguez, mercedado de este y de su atenta señora las más singulares pruebas de consideracion.

Y á propósito: las gentes se hacen lenguas, sin que nadie se explique la causa del porqué el señor Torner no se ha hospedado en la casa de don Fernando Bou, cuando lo *convencido* era esto último.

Tambien da lugar á las más variados comentarios el viaje apresurado que hizo el mismo dia que llegó á ésta el gobernador, un empleado de la diputacion provincial, á quien parecia que le faltaba el tiempo para comunicar no sé qué *nueva* á varios *leaders* del *cosi* en esta localidad.

Y tambien es objeto de las conversaciones, el viaje ex-profeso que el lunes hizo el señor Torner á Lucena con objeto de saludar al gran señor don Victorino. Parece, y en esto no hago mas que ser el eco de la generalidad, que lo natural hubiera sido que el señor Fabra hubiera bajado á Alcora con objeto de visitar al señor Torner, gobernador, al cabo de esta provincia.

No ocurriendo otra cosa de particular (digo) se repite de usted hasta la otra.—*El Corresponsal.*

Remitido de Benicarló.

Concluida.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 17 de Agosto de 1882.

Hasta aquí todo se habia metido en saco roto, y habiéndolo ya legado al olvido nada de ello se hubiese dicho á no añadirle nuevas causas. Ha sido objeto de la conversacion de algunos, la mejoría en el cambio de inspector, esto es dicho por cortantes y demás personal del matadero; pero de estos se puede pasar á personas que no lo sean y conviene mucho al público dar á saber en que consiste la mejoría. El artículo 16 del reglamento para la inspeccion de carnes en las provincias aprobado por Real orden de 24 de Febrero de 1859, dice: «No se permitirá bajo ningun pretexto la entrada en la casa matadero de ninguna res muerta.» ¿Por qué reglamento se rige usted señor inspector, para permitir que se entre en el matadero y venda en público un toro muerto como murió el de las fiestas de san Pedro? ¿Sabe usted si murió el torito de lo que le apalearon el dia anterior? Pues yo creo que esa causa fué ya eficiente ocasional, pues la predisposicion venia ya de los dias anteriores, y sintiéndose el animal ya herido se portó como se portó: la fibra muscular de sus carnes se conservaba muy fuerte, pues al ir á cogerla á las pocas horas de traerla del matadero para probar su resistencia, se deshacia entre las yemas de los dedos á la más mínima presion.

¿Señor inspector que el calor favorece la terminacion por gangrena de las heridas y más en las no cuidadas! Siendo alcalde don José Febrer é inspector don Pedro Año, murió otro toro y cumpliendo este último con su deber, no permitió se entrase en el matadero; ¡que mal inspector!

En los rigores de la canícula se dejan matar cerdos; no es menester acudir á las capitales que hay escuela de Veterinaria, ni á reglamento alguno; debe bastar y sobra el juicio del profesor, para comprender que debia proibirse este permiso; ¿sabe señor inspector como obra el calor sobre la economía? ¿sabe que aumentando la actividad circulatoria en el esterior disminuye en el interior y las digestiones son más largas y penosas? ¿sabe que las grasas son muy indigestas? ¿sabe si es en verano ó en invierno cuando la respiracion es más activa y necesita más materias y sabe á que clase de alimentos pertenecen las grasas con relacion á la mision que desempeñan en la economía? ¿A qué pues atribuiremos que en el rigor de los calores se permite el sacrificio del cerdo? ¿podrá atribuirse á condescendencia ó á...? ¡qué buen inspector que favorece á 6 y perjudica á 10,000!

¿Señor inspector, que su temperamento tira á linfatico, tome usted mi consejo y no coma tocino! ¿Sabe señor inspector despues del sacrificio de las reses en qué estado es la carne más nutritiva y de más fácil digestion? Usted ya lo sabrá, pero se lo repetiré porque creo se le habrá olvidado; pues es cuando abandonando la rigidez cadavérica adquiere la laxitud intermedia entre aquella y la descomposicion, pues sabiéndolo ¿á qué permitir que se mate á todas horas con grave perjuicio del público que come la carne recién sacrificada sin el imprescindible oro, que no parece sino que se come estopa? ¿sabe usted que decía don Pascual Filibá cuando los cortantes querian matar fuera de las horas de reglamento cuando acudían á él á la sazón alcalde, en negativa del inspector? pues les decía que si no tenían carne y se los la pedían para enfermos que mataban una gallina, ¿y quién reconoce la carne cuando se mata por la mañana á horas en que el señor inspector duerme muy tranquilo con su señora esposa? Ja, ja, ja, que risa da el pensar en los señores que hay en esta villa que tan escrupulosos son para la carne, al ver inspectores tan celosos, recuerdo de una vez que don José Febrer suspendió por quince dias á don Pedro Año por faltar un jueves santo al matadero.

En el pliego de condiciones para el arrendamiento del matadero decía, estará á cargo del arrendador el encender el hornillo para calentar las marcas. ¿por qué no se marca la carne? Ya queda dicho que el proveedor es concejal y la marca en la carne producirá el mismo efecto que la fé de bautismo en las espaldas de una jamona que quisiera pasar por pollita.

Señor de Foix (Andrés) concejal, á ver si impone usted una fuerte multa al señor de Foix (Andrés) proveedor de carnes, por dar á vender en secreto carne de cabra rafaí, y vea que se hace el señor de Foix, pues se van presentando carbuncos por donde se espande esa carne. Es ya ser en extremo cansado y doy fin, á pesar de lo mucho que queda por decir y dándole las más espresivas gracias anticipadas por haberse dignado á dar cabida en su periódico á lo que precede se ofrece de usted atento su seguro q. s. m. b.—*A. J. Z.*

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del dia 7 de Setiembre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y

provisiones, primer capitán de la Princesa paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa—De orden de S. E.: El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

Orden de la plaza del 7 de Setiembre 1882.

La música del regimiento infanteria de la Princesa, número 4, tocará esta noche en el paseo de Ribalta, de nueve á once si el tiempo lo permite.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada: El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Regina virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestra Señora.

COLEGIO

de segunda enseñanza de la Purísima Concepcion, agregado al Instituto provincial de Castellon, dirigido por don Jaime Paches Andreu, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto provincial y bajo la proteccion de la excelentísima Diputacion de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontraran los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación. Profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallan matriculados, y quien cuida con sollicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa; en la forma que se expresa en el capítulo 5.º artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el Colegio con Profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicacion y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripcion en el Colegio principiará el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podran ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

NOTICIAS DE MADRID.

—El principe de Bismarck: «España, por su historia, por sus colonias, por su posicion geográfica, necesita, más que un ejército poderoso, una Hacienda rica y una marina respetable.»

El señor Pavia, saltando de la poltrona y dando la vigésima caida:

—Si ese señor de Bismarck hubiera tenido el cuidado de enterarse de lo de la cruz de Camison, me haria justicia.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

OBRAS NUEVAS

DE VENTA

en la imprenta de este periódico,

de

DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novisima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novisima legislacion que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novisima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novisimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadotes de cartas y libretas y libros de memoria. Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á	14 "
Id. id. de 2.ª á	12 "
Las de galon á	18 "
Las transparentes ó de junquillo á	18 "

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos. Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El *Método de Lectura*, de don José Ribelles, aprobado para texto en las escuelas por real órden de 28 de Marzo último, se vende en las librerías de esta capital y las principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar, 5 pesetas la docena y 1'75 la coleccion de sus doce cartelones.—De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor, calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mútuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor esceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

Manual del Comercio y del Viajero

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averias, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto, al viajero y al comerciante.

Obra nueva única en su clase.—Precio: una peseta.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

PRIMER DICCIONARIO

general etimológico de la lengua castellana,
por don Roque Barcia

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administracion, Meson de Paredes

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.